



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

21 de junio de 1995

Núm. 251

INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000425	Aprobación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la construcción de unas plantas potabilizadoras de agua de mar en Almería.....	1
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/001475	Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Romero López (G. S), sobre regulación de las condiciones de acceso a los certificados de profesionalidad previstos en la Ley 10/1994, de 19 de mayo, de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación. Subsumida en la iniciativa número 212/001479	2

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

<p>161/000425</p> <p>La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente en su sesión del día 14 de junio de 1995, ha acordado aprobar en los términos resultantes de las enmiendas «in voce» del G. P. Federal IU-IC y del G. P. Catalán-CiU y de la transaccional «in voce» del G. P. Socialista, la Proposición no de Ley relativa a la construcción de</p>	<p>unas plantas potabilizadoras de agua de mar en Almería (número de expediente 161/000425), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 206, de 17-03-95, en los siguientes términos:</p> <p>«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, tras realizar los estudios correspondientes que va-</p>
---	--

loren, entre otras cuestiones, los costes económicos, ecológicos, las posibles externalidades y las distintas alternativas, en el plazo de seis meses, y con criterios objetivos, decida la conveniencia de la construcción de plantas desaladoras con bajo impacto ambiental y fuentes energéticas renovables en la medida de lo posible, en el litoral almeriense, que palfen coyunturalmente, mientras se aprueba el Plan Hidrológico Nacional, el déficit hídrico actual y previsible en el futuro,

con esta técnica, entre otras medidas o actuaciones, para hacer frente a la sequía.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001475

En la sesión de la Comisión de Política Social y Empleo del día 8 de junio de 1995 ha quedado subsumida en la comparecencia de don Marcos Peña Pinto, Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales, para informar sobre la política de formación profesional vinculada a la creación de empleo que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del G. P. Socialista (número de expediente 212/001479), por manifestación de voluntad de la Diputada doña Carmen Romero López (G. P. Socialista), la siguiente pregunta formulada por dicha Sra. Diputada:

— Pregunta sobre regulación de las condiciones de acceso a los certificados de profesionalidad previstos en la Ley 10/1994, de 19 de mayo, de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (número de expediente 181/001475), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 216, de 10 de abril de 1995.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.